

Fecha: 22-04-2024
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 13
Cm2: 355,5
VPE: \$ 493.752

Tiraje: 7.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: No Definida

Título: Invitan a conversatorio virtual para aclarar dudas sobre implementación de Ley 40 horas

Invitan a conversatorio virtual para aclarar dudas sobre implementación de Ley 40 horas

Coyhaique- Con el propósito de aclarar dudas con respecto a la implementación de la ley de las 40 horas con foco en las pequeñas empresas del comercio, el Seremi de Trabajo y Previsión Social, Rodrigo Díaz Cordaro junto al Director regional(s) de la Dirección del Trabajo, Christian Aros, realizarán un conversatorio virtual, vía zoom, este lunes 22 de abril, a las 19 horas.

El Seremi Rodrigo Díaz comentó, “La Ley de las 40 horas fue aprobada hace ya 1 año y hemos estado recordando a los empleadores y empleadoras con tiempo. En reunión con la dirigente de la Cámara de Comercio macrozona sur, Dayssi Mondelo, nos señaló la importancia de realizar una actividad en conjunto para informar a las pequeñas empresas y aclarar dudas sobre la implementación de la Ley de 40 Horas que, recordemos, este 26 de abril comienza a implementarse con la reducción de 1 hora en la jornada laboral. Por ello, como Ministerio de Trabajo y Previsión Social junto a la Dirección del Trabajo, los invitamos a sumarse a este conversatorio online, el lunes 22 de abril, vía zoom”, convocó el Seremi del Trabajo y Previsión Social.

Por su parte, Daissy Mondelo, dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, zona macro sur, mencionó “las regiones estamos preocupadas por la pronta implementación de las leyes laborales. Es por ello que como directora zona sur de la Cámara Nacional de comercio quiero invitar a los socios de las cámaras regionales de la zona sur, a los colegas del comercio, turismo y servicios de la Región Aysén a este conversatorio virtual sobre la implementación de la ley 40 horas enfocado en las pymes, donde podremos aclarar todas nuestras dudas”.

El Seremi Díaz Cordaro añadió, “La ley de las 40 Horas traerá beneficios no sólo a las familias de las y los trabajadores sino que a la sociedad en su conjunto, donde vemos que la salud mental es un tema del cual debemos

preocuparnos y las empresas que ya tienen 40 horas en su jornada nos señalan que efectivamente hay menos ausentismo, menos licencias médicas y hay mejor clima laboral y ello sin duda es un beneficio para la actividad empresarial”.

Para participar hay que inscribirse en el mail vpuchi@mintrab.gob.cl o escanear el código QR de la gráfica de invitación a la actividad.



¡CONÉCTATE Y ACLARA TUS DUDAS!

CONVERSATORIO VIRTUAL

IMPLEMENTACIÓN LEY 40 HORAS CON ENFOQUE EN PYMES

40 HORAS

Lunes 22 de abril 2024
19:00

¡Inscríbete! mail: vpuchi@mintrab.gob.cl o en el QR

SEREMI Región Aysén del Sistema Centralizado de Empleo
Derechos Laborales
Dilego Social
Trabajo Decente
www.direcciondeltrabajo.cl
1924 AÑOS 2024

GOBIERNO DE CHILE CHILE AVANZA CONTIGO